



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 01 de Febrero 2011.

Decreto Exento N° 0680 /
Vistos:

1. La necesidad de dar cumplimiento a las Labores propias del Municipio.
2. Los Cometidos Funcionarios de las diferentes Direcciones Municipales.
3. Lo dispuesto en el Art. N° 75 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

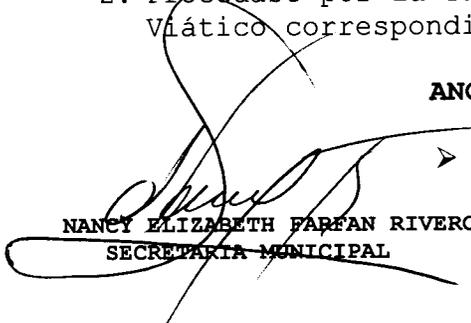
Decreto

1. Autorizase las Comisiones de Servicios que a continuación se indican realizadas el día de hoy y en los lugares que se mencionan:

Nombre Funcionario	Fecha	Destino	Monto
Cecilia Meza Jiménez, Cargo Profesional Grado 10° EMS.	01-02-2011	Domeyko, Chequeo Telecentro y entrega llaves Universidad A. Prat.	\$ 16.484
Haroldo Flores Sosa, Cargo Auxiliar Grado 18° EMS.			\$ 13.379
Vladimir Cortes Aguilar, Cargo Profesional Grado 10° EMS.	01-02-2011	Domeyko, Inspección de Obra Soluciones Sanitarias.	\$ 16.484
Arturo Rojas Rojas, Cargo Administrativo Grado 12° EMS.			\$ 13.379

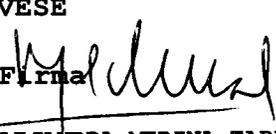
2. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas, a cancelar el Viático correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


NANCY ELIZABETH FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes /
CAMT/NEFR/NAH/meqt. -